



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230126600)
CARLOS ALBERTO ALMEIDA RUEDA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131584
STP7163-2023
FALLO 6 DE JULIO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (9) de agosto de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante providencia del 6 de julio de 2023, **DECLARÓ IMPROCEDENTE** el amparo constitucional deprecado por el apoderado judicial de **CARLOS ALBERTO ALMEIDA RUEDA**, contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga y el Juzgado Primero Penal del Circuito Barrancabermeja. Al presente trámite fueron vinculados el Juzgado Segundo Penal Municipal con Función de Control de Garantías de la última ciudad, las partes e intervinientes del proceso 680816108895201000622 y la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga (CPMSBUC).

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal radicado N. 680816108895201000622, adelantado en contra del accionante, en especial a **LEIBY XIOMARA CASANOVA REYES (VICTIMA) Y JOSE ANTONIO GOMEZ CARREÑO (VINCULADO)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: D886DEFB704B1386BCFB915CA3392E28D0DA5A7BBE4C854F86DB80DA00AC11F